

PRECIOS de SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.  
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.  
Número suelto 5 céntimos.

AÑO X

## ¡Los niños del día!

¡De cuán diverso modo se divierten los jovencitos de ahora!—dice Planchet en su artículo titulado *Lo que eran antes y lo que son hoy*. No resistiremos á la tentación de parafrasear algunos párrafos de aquel escrito, con sus puntos y comas, aplicándola á la turba de niños viejos que pupulan entre nosotros.

Cierto es que son muy bonitos y muy inteligentes—dice el viejo escritor;—la moda que de nosotros nunca se ocupó, les atilda, figura y les viste como unos petimetres; la ciencia, en un dos por tres, se la meten en la cabeza de chorlito á punto de volar como globos aerostáticos.

Nosotros fuimos feos porque no nos vestimos á la moda, ajustados á los figurines, sino á los patrones de la economía.

Los niños de hoy van al Teatro con el biberón en la boca todavía, y de allí salen á las dos de la mañana, habiendo estado despabilados y listos, viendo bailar el can-can y dirigiendo chicleos á las muchachas alegres del patio. Nosotros nos habríamos muerto con un desvelón de esos, porque solo concurríamos á las fiestas de la familia, antes que entrara la media noche.

Los tiempos actuales son tiempos de libertad y de democracia, y sin duda por esto, el muchacho de hoy vive con absoluta independencia. Él sabe lo que es la cantina, el baile, el naípe, apenas le alcanza la cabeza al borde del tinodador, y ya alza la mano para tomar la copa que de un solo sorbo se embaula en el estómago.

Nosotros jugábamos con pistolitas de madera y espadines de hojadelata; ahora los muchachos llevan donosamente rewólver hecho y derecho, y en el bolsillo su navaja de cortante acero.

Fuman los muchachos estos más que un contra-maestre, y escupen por el colmillo que es un contento, echando tacos y ternos á cada paso como un mozo de taberna.

Llevan las uñas largas á la moda y las emplean en rascar el bolsillo del buen padre.

Desdeñan oír los sencillos y sabrosos cuentos del hogar, para ir á los corrillos á emporcarse la boca con palabras soeces é indecentes, y á podrirse el alma con ejemplos inmorales y conversaciones torpes.

La pureza y la inocencia son cosas desconocidas entre el gremio de los muchachos. ¡Adios sentimiento encantador del alma, honestidad del cuerpo, virginidad de los sentidos! Se fueron para no volver.

Quedaron, en cambio, el instinto de lo malo y el ansia fatal de descorder esa cortina que cubre las miserias de la vida y las caídas de la humanidad, para imitarlas y saciar esa sed de impuros goces y reprobados deleites.

Sin freno que contenga esas inteligencias en su carrera desbocada, prematuro arranque de las facultades todas, perviértese el muchacho, cultiva los sentimientos malos y se dispara ca-lumnador terrible en contra de la honradéz ajena.

Así los muchachos son una plaga social, una amenaza terrible y un mal mucho más pernicioso que el cólera y la viruela.

¡Cuán diferentes estos tiempos á los pasa-

dos! Tristeza grande nos diera si entre esta turba de niños viejos no hubiese algunos que son una excepción consoladora.

Ahora viven los muchachos al vapor; la copa de los placeres se apura en un trago, como se apura una botella detrás de la puerta porque se está de prisa. Los niños son jóvenes gastados, y los jóvenes son viejos de cabeza negra.

Los adolescentes de hoy infunden lástima, porque muy pronto las arrugas del desencanto les afearán el rostro.

Están muy bien vestidos pero muy pésimamente educados.

M. C.

## Apertura de una calle

En el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, leemos lo siguiente:

«Gobierno civil de la provincia de Salamanca.—Secretaría. Negociado 1.º.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, he dispuesto publicar en este *Boletín oficial* la relación que á continuación se expresa con la rectificación á que hace referencia el artículo 16 de dicha ley, donde se hace constar los interesados en la expropiación acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión de 7 de Mayo último, para la apertura de una calle en la zona de los Mínimos, con arreglo al plano aprobado, por el plazo de veinte días, que empezarán á contarse desde el siguiente á su publicación, con objeto de que las personas interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, las reclamaciones que estimen oportunas.

Salamanca 28 de Julio de 1890.—El Gobernador civil, *Cándido Soldevila*.

Salamanca 8 de Julio de 1890.—El Arquitecto municipal, *José Gallego Díaz*. Examinada la presente relación, se halla conforme con los datos que lleva esta Administración. Salamanca 23 de Julio de 1890.—*Tomás M. Morales*.

Nombre del interesado.	Número de la finca.	Clase de la finca y parte que ha de expropiarse.	Nombre de los colonos ó arrendatarios.
Manuel Sánchez Isidro	»	Rústica destinada á era, ha de expropiarse en su totalidad.	El mismo propietario.

RELACION nominal de los interesados en la expropiación acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 de Mayo de 1890 para la apertura de una calle en la zona de los Mínimos, con arreglo al plano aprobado, según los resultados del replanteo verificado al efecto.

## RELACION QUE SE CITA

Nuestro colega *La Semana Católica* publicó un suplemento cuyo texto es el siguiente:

## Manifiesto de "el sentido común,"

### Salamanca hipnotizada

No se habla más que del acto del Alcalde interino. Por sí y ante sí envió una docena de carros á la plazuela de San Mateo, y cargó con parte de la piedra que allí estaba esperando á los jornaleros que habían de ganar el pan del invierno próximo, labrando en aquel sitio el templo del Patrono de Salamanca. El celoso Prelado protestó contra el acto, lo suspendió el señor Gobernador y fué denunciado ante el juzgado ¡Informalidades de personas que están obligadas á ser serias!

Se envían á Madrid telegramas terroríficos en que se habla de indignación profunda, de acción popular contra la primera autoridad de la Provincia; se publican suplementos con añejas comunicaciones de los Sres. Obispo y Alcalde: se preparan manifestaciones, con música y todo, para hacer llorar de ternura al valiente Alcalde interino; se cita á las clases todas para una reunión en que se acuerde que por el acto de este señor ha entrado de Salamanca en las regiones de la gloria y la inmortalidad, y qué se yo cuántos delirios á más de estos.

La comedia, pues, se va á representar con lujo escénico. Unos cuantos sujetos, muy poquitos, *ninguno de Salamanca, todos advenedizos*, dirigirán la función; una parte de ese pobre pueblo, tan facil de alucinar, aplaudirá el espectáculo, sin comprender la trama; el Gobernador civil, el Ayuntamiento y el Juzgado, que son á quienes compete entender en el asunto, quedarán espantados, *como conviene al plan*, ante la actitud de lo que falsamente se llamará el pueblo; el Prelado y la Iglesia, contra quienes va la indirecta, permanecerán serenos, aunque contristados al oír el *tolle tolle* que se levantará contra el justo, que en el caso presente es el templo de San Juan de Sahagún, *¡el Patrono de Salamanca!* y las clases decentes (llora sangre el corazón al decirlo) se meterán en casa.

Este es el programa, y hay que declarar que fuera de lo burdo, no es malejo. Salamanca, por lo visto, ni aprende ni aprenderá nunca. Citemos hechos recientes, de actualidad más bien.

1.º Se han declarado, á costa de grandes esfuerzos del Prelado, monumentos nacionales, artísticos é históricos nuestras dos Catedrales, el templo de Sancti-Spíritus y la Iglesia y Convento de San Esteban, celeberrimos recuerdos de las glorias salmantinas. Como consecuencia inmediata están viniendo y vendrán cuantiosos recursos á los obreros de la ciudad, pues se proyectan en estos monumentos costosísimas obras, que en alguno ya se están llevando á cabo... Pues nadie ha hecho la menor demostración de alegría, ¿Para qué?

2.º Debiera estar al presente edificado ó á punto de terminarse el templo de San Juan de Sahagún, obra que hubiera llevado al exhausto bolsillo de los artistas salmantinos una millonada... Pues á ponerle obstáculos y á trabajar porque nadie lo comprenda ni lo sienta.

3.º Recibe el Hospital, la casa de los enfermos pobres, y los recibe como por milagro, unos cuantos millones; y como si hubieran ido

á Zamora ó á Valladolid, nadie ha preguntado quien los ha traído. ¡Vaya una miseria para que nos interese!

4.º ...pero á qué más?... Gritan tres ó cuatro sujetos, los advenedizos de que hablamos antes, que en la plazuela de San Mateo hay *serpientes*, que aquello va á ser la cuna del cólera, porque alguna vertedora abrevió un día su camino, y no viendo agentes de la policía, derramó allí la olorosa ánfora, y... ¡aquí te quiero escopeta! le salen á este honrado pueblo unos cuantos desinteresados protectores que le gritan: «¡Salva tu existencia con supremas energías! ¡clama contra San Mateo y San Justo! ¡enton un himno de gloria y teje una corona de laurel al *ciudadano* que el lunes quiso redimirte!...

Concluyamos. La comedia es de las de magia. Saldrá bien, porque ya sabemos que los aplausos son género que se cotiza barato. Lo que hay es que despues de la comedia y su éxito, deben, el Sr. Gobernador civil pedir su traslado á país culto; el Juez envolverse en su toga magertuosamente para dormir plácida siesta; el Obispo romper la pluma con que ha escrito centenares de peticiones para engrandecer á Salamanca; el Ayuntamiento marchase por el foro diciendo: *ahí queda eso para el estúpido que lo quiera*; y las clases decentes... lo que saben hacer á las mil maravillas *meterse en casa*. Los poetas tienen razón al llamar á Salamanca Reina destronada.

Pueblo hipnotizado, Dios te salve, pues Él sólo puede hacerlo.

*El sentido común.*

## Sección de Tribunales

Por la Audiencia de lo criminal se ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Julián García Hernández, como autor de un delito de lesiones menos graves, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del Código Penal y al pago de la mitad de las costas procesales, así como también á que abone seis pesetas por vía de indemnización al ofendido Gregorio Perez: se le absuelve libremente por el delito de disparo de arma de fuego que también se le imputó hasta el momento del juicio oral, declarando de oficio las costas restantes.

### Señalamiento para mañana.

A las once: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra José Gonzalez Castellano, por suponerse autor de un delito de lesiones Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Gimenez (D. Esteban). Procurador, Sr. Morató.

A las doce: Vista del proceso instruido en el Juzgado de esta capital en el que aparece procesado Ildefonso Rodriguez, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro abad y San Máximo, obispo.

*Cultos de mañana.*—Capilla de San Francisco. —Sigue la novena.

Santo Domingo. —Prosiguen los cultos anunciados.

Convento de la Madre de Dios.—A las siete misa de comunión general, que distribuirá el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis. A las diez y media misa solemne con sermón que predica el presbítero D. Saturnino Márcos, Su Divina Majestad estará expuesto hasta las seis de la tarde, y á esta hora habrá estación, reserva y salve.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 4<sup>58</sup>; pónese, 7<sup>13</sup>.—Luna: sale, 8<sup>50</sup> de la noche; pónese, 6<sup>30</sup> de la mañana.

Con el retrato de nuestro querido amigo y distinguido paisano el ilustre General Pando, publica hoy *El Resumen*, en su «Galería Nacional» los siguientes datos biográficos:

«*El General Pando* Es un General de división, abocado al ascenso por antiguo, y por conservador.

Hombre de buen juicio y de rectas intenciones, ha puesto ambas cualidades al servicio de dos provincias, Cuba y Salamanca, y de dos ideas con estas provincias relacionadas: los abonarés de los soldados y de la fundación de Crespo Rascón.

Los ámbitos del salón de sesiones del Congreso están saturados de las campañas que en todas las legislaturas ha prodigado con rara constancia el General Pando en defensa de aquellos ideales.

En Cuba goza de mucho prestigio, y en Madrid de extensas simpatías, por su valor, su consecuencia y su trato llano y afectuoso.

Ahora estuvo para ser subsecretario de la Guerra, pero las cosas han quedado por el momento como estaban en el palacio de Buenavista. Pero es de creer que el general Azcárraga no tardará en utilizar las buenas dotes de su antiguo amigo el general Pando, en ése ú otro puesto de confianza.—C. F.»

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta ciudad al Presidente de la Audiencia de lo Criminal, que se halla en uso de licencia en Ciudad-Rodrigo.

El Sr. Martin saldrá hoy para Miróbriga, pues su objeto al venir á Salamanca no ha sido otro que el de firmar la nómina.

Los proyectos de fortificación en nuestras posesiones de Africa que tiene en estudio el ministro de la Guerra, consisten.

En grandes reformas de las obras de defensa de Melilla, cambiándose por otro más moderno y de más alcance el artillado de sus fortificaciones.

Construcción de un fuerte en el sitio llamado *Ataque Seco*, que domine mayor extensión de terreno que los demás.

Construcción de un puerto de refugio en las Chafarinas y de un fuerte donde se colocarán cañones de grande alcance que dominen con sus fuegos la desembocadura del Muluya.

Servicio de palomas mensajeras entre la isla de Alborán y la plaza de Melilla.

Terminación de las obras hidráulicas de Ceuta, á fin de que aquella importante plaza cuente con un puerto de refugio capaz de contener una escuadra.

Artillado del fuerte *Terrones* con ocho grandes piezas de grande alcance.

Y por último, encargar de tender el cable que ha de poner en comunicación aquellas plazas, á los ingenieros militares por cuenta del Estado, con lo cual se evitarán las dilaciones que lleva siempre consigo el procedimiento de subastas.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia el sargento de la de Cádiz, Felipe Zorrilla Seone.

El Secretario del Ayuntamiento D. Rafael Delgado tuvo ayer la mala fortuna de caerse por las escaleras de la Casa Consistorial, al bajar á la firma

del señor Alcalde las listas electorales, causándose algunas contusiones que por suerte no ofrecen suma gravedad.

Lamentamos de todas veras el accidente sufrido por el digno Secretario del Ayuntamiento.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el pliego de tipos límites que han de regir en la subasta de subvenciones por sistema mixto en la plaza de Ciudad-Rodrigo, cuyo acto ha de celebrarse para asegurar este servicio el día 21 de los corrientes á las doce de su mañana.

Ha sido destinado al batallón de cazadores número 6, nuestro estimado amigo D. Alvaro Gil Maestre, capitán de infantería de la reserva de esta ciudad.

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores de provincia, se ha declarado que los Alcaldes que tuvieren motivo legitimo de excusa y lo fueren de poblaciones en las cuales el nombramiento de estos cargos estuviere reservado al Rey, deben tramitar sus excusas por conducto de los Gobernadores como representantes del poder real, ya sea en los casos en que dichas autoridades municipales hayan sido nombradas directamente por la Corona, ya tambien en aquellos otros en que por no haber hecho uso el Rey de su derecho se hubiere dejado tácita ó expresamente la elección á los respectivos Ayuntamientos.

El Alcalde Sr. Baz giró anteanoche una visita al rededor de la ciudad, para enterarse de si los dependientes del resguardo de consumos se hallaban cumpliendo con su deber.

El día 8 de los corrientes empezará á hacerse en esta capital la cobranza de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial.

Se hallan vacantes, por renunciaciones de los que las desempeñaban, las plazas de Administradores subalternos de Ledesma y Vitigudino.

Según parte de la Guardia civil al Gobierno de provincia, la mayor parte de los coches que hacen servicio á los baños de Ledesma lo vienen practicando sin cumplir con lo prevenido en el Reglamento de carruajes.

Insiste *La Región*, sin saber lo que se dice, en que hemos abogado nosotros por el descombramiento del solar de San Mateo.

«Y si quiere EL FOMENTO que le precisemos las citas, envíenos á casa la colección sellada por el Gobierno civil de todo el año 1889 y lo corriente de 1890 y nosotros se la devolveremos debidamente registrada.»

Aceptado el reto, queridísimo colega, con una sola condición. La de que las colecciones de que se trata nos serán devueltas á los ocho días de entregarlas, pues es sabido que á todos los periódicos les hacen falta las suyas á cada instante para poder dar unidad á los trabajos.

Anoche de siete y media á ocho promovieron tres mujeres un fuerte escándalo en la calle de los Corrales de Monroy.

Según de público se decia en el sitio de la ocurrencia, una de ellas debía á las otras dos (madre é hija) catorce reales, y como quiera que no pudiera ó no quisiera satisfacerlos la maltrataron entre ambas.

Recibidas de la Fabrica Nacional del Timbre, en la Administración de Contribuciones de esta provincia, las cédulas personales del actual ejercicio, se hace saber á todos los individuos sujetos al pago de dicho impuesto, que desde hoy (primero de Agosto) se dará principio á la expención de las mismas en expresa dependencia de 9 de la mañana á 2 de la

los días no feriados; debiendo advertirse, que la adquisición voluntaria de aquellas terminará el 31 de Octubre, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 37 y 38 de la vigente Instrucción del impuesto.

El Arquitecto provincial Sr. Vargas ha girado una visita al piso superior del edificio que ocupa la Cárcel de Audiencia, con el objeto de ver si es posible instalar el Correccional en aquellas habitaciones.

También el Arquitecto municipal ha visitado muchas dependencias, para ver si es posible llevar á cabo referido proyecto.

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: para la escuela de niños de Robliza de Trujillo, don Juan Barriga y Barriga; para la de igual clase de Castronuevo, don Valentín Rodríguez Coca; para la de niñas de Porto, doña Faustina Iglesias; para la de igual clase de Santibañez de Béjar, doña María Alonso; para la de idem de Framontano de Sierra, doña Teresa Baena Casa.

Ayer tarde á las seis fué conducido á la última morada el cadáver del infortunado jóven Fabricia Sánchez Iglesias.

Buena prueba de las muchas simpatías con que se cuenta en esta ciudad tanto el finado como su desconsolada familia, el numeroso acompañamiento que fué en el entierro hasta la puerta de San Bernardo.

Del 1.º al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de maestras, dando principio los exámenes de asignaturas el citado día 1.º y terminados, comenzarán los de reválida para maestros normales, elementales y superiores.

En la primera quincena de Agosto pueden presentarse sus solicitudes las jóvenes que deseen dar valencia académica á los estudios privados.

El sereno particular de la plazuela de la Libertad y de la Cuesta del Carmen sospechó, al ver llamar bastante tarde en la Fonda de la Burgalesa á un señor y una señora, que pudiera tratarse de una aventura amorosa.

Dicho guarda nocturno, que no debe tener nada que ver con el delito, se arregló para poder ver la cara á la señora apesar de llevarla cubierta con un velo, y cual sería su asombro, al reconocer en la mujer en cuestión, á una criada que ha estado muchos años viviendo en una casa de la calle de Zamora.

La Menegilda de velo comparecerá hoy á las doce en el Ayuntamiento.

Ayer á las seis de la tarde falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Margarita Sanchez y Sanchez, madre política de D. Manuel Blanco Sanchez. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Han sido destinados al regimiento de Isabel II los segundos tenientes de infantería D. Olegario Pintado Santos y D. José Estéban Chicote.

Terminado el padrón de cédulas personales de esta capital para el actual ejercicio, la Administración de Contribuciones hace saber á todos los individuos mayores de 14 años que se hallan sujetos al impuesto, que dicho padrón se halla expuesto al público por término de ocho días, á contar desde el de ayer en que apareció en el periodico oficial de la provincia el correspondiente anuncio, en la Oficina, de 8 de la mañana á 1 de la tarde, y de 2 á 5, donde los interesados podrán ver la clase de cédula que les corresponde y presentar las reclamaciones que contra el mismo crean convenientes.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos males causa entre las señoritas, se evita rápida-

mente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

**Vacantes.** La plaza de Médico titular de Cristobal, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas por asistencia facultativa de una á diez familias pobres, pudiendo contar el agraciado con 40 pesetas del inmediato pueblo de Molinillo y 50 ó 60 iguales á razón de una fanega de trigo.

## Modas parisienses

La prenda de vestir que en la actualidad parece llamada á reemplazar á las demás mientras continúe el uso de las mangas exageradamente altas, es, sin disputa, la chaqueta sin mangas. Ella es á propósito para dejar toda latitud á la fantasía, única que rije en la confección de las mangas en este momento; prescindiéndose no pocas veces del buen gusto, lo cual no siempre produce el efecto deseado. Estas chaquetas sin mangas se hacen casi todas del mismo tono del vestido, sobre todo cuando la manga es semejante. Digamos, por añadidura, que esa clase de chaqueta viste mucho más y desde luego es más distinguida.

Las faldas con cola tienden á desaparecer, á lo menos durante esta temporada de baños y excursiones en que hemos entrado. En efecto; hay que convenir en que el vestido sin cola es siempre mucho más cómodo para viajes y paseos. Las faldas van guarnecidas en torno de un gran arrufado (*ruche*) á pliegues rectos; el delantero es á menudo bordado ó guarnecido á su vez de arrufados y volantes. Estos aditamentos se colocan estrechándose hasta mitad de la falda, lo que acentúa la tendencia á estrecharse en los bajos.

Esos grandes arrufados se encuentran también como adorno de escote en los corpiños ó camisetas; algunas veces se ponen igualmente á lo bajo de las mangas, terminándolas, por decirlo así, y cerrándolas á guisa de brazalete.

Los trajes de viaje se hacen en vicuña de capricho, de hechura simple, lijeramente ondulados por delante, y guarnecidos de galones ó bordados del mismo tono del vestido. El corpiño va sin pinzas, retenido por un cinturón de cuero; las mangas siempre con hombreras muy altas y guarnecidas en su parte inferior de galón ó bordado, segun el gusto del conjunto. Algunas veces el cuerpo va abierto sobre una camiseta de *surach* ó sobre un plastón que recuerde el tono de la guarnición de la falda. Se ven también cinturones suizos; pero parece que su uso se ha hecho demasiado general, y por haber caído en el dominio de lo ordinario, son ya pocas las mujeres elegantes que continúan prescindiéndoles su favor. Por lo demás, estos cinturones en punta parecen más apropiados á las niñas ó á las señoritas de corta edad.

Stella.

París Julio 1890.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 1.º, 1'45 de la m.

Se ha confirmado oficialmente la existencia del cólera en Dénia (Alicante.)

Ha ocurrido un caso sospechoso en Tortosa.—Zeda.

Las huelgas

Madrid 1.º, 3 de la m.

Se han declarado en huelga los trabajadores de la huerta de Valencia.

En Cataluña reina tranquilidad. La mayor parte de los obreros han vuelto al trabajo.

Continúa en igual estado que hace dos días la huelga en Málaga.—Zeda.

## Anuncios de preferencia

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable GEFÉ DE COCINA que lo era antes del GRAN CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arte culinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

EL PROFESOR DE DIBUJO

del Colegio del Sagrado Corazón,

se propone dar á conocer en estas vacaciones, algunos procedimientos pictóricos, nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del Sr. Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

**SE** vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 dias de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.



ARRIENDO

de una panera sita en la Cuesta de la Rata; darán razón, plazuela de San Julián, 17.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

**PORTUGAL**  
**PEDRAS SALGADAS**

**AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES**  
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**  
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto a las nascentes. Hoteles, etc.  
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.  
Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.  
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo  
Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.  
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

**R. DE D. PEDRO—90**

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-SÍFILICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.  
**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.  
**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISÍFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el período de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.  
**HERPES** Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes. Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedin, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, **GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.**

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCA TÉS  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

**FUENTE DEL ESTOMAGO,**

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

**AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA**  
Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.  
Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

**ULTRAMARINOS.-PORTALES DEL PAN 3**

**Joya medicinal**  
para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABAÑA**  
nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS  
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster  
Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España  
Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas—Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.  
Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior**  
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á  
**R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**  
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**FLUJO BLANCO**

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martinez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

**CASI DE BALDE**

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

**Y muy barato,**

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

**Y GRATIS,**

se alivian y curan los dolores de cabeza.

**Y POR TRES REALES**

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gatoy ocasionar perjuicio.

**APARATOS ELECTRICOS**

**Y**  
**OBJETOS PARA DIBUJO**



**Ildefonso Sierra y Alonso**  
constructor premiado en varias exposiciones

Procedor efectivo de la Real Casa  
**CASA FUNDADA EN 1859**

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y plomo, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.  
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.  
Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

**INJECTION BROU**

**Higiénica, Infalible y Préservativa**

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 22

